



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de LENGUA y LITERATURA CASTELLANAS II CUDAP: EXP-UNC:0011038/2020

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, genera la necesidad contar con programas de las asignaturas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular que acompañen este cambio con el avance de la Ciencia y la Tecnología que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época, y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de planes formativos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que por lo tanto es necesario actualizar permanentemente el curriculum en vigencia.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio trabajando en el marco del proyecto “Programas en foco” con la participación de expertos disciplinares externos, Directores y Secretarios de Departamento.

Que esta tarea pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.-Aprobar a partir del ciclo lectivo 2020, el programa de la asignatura **LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II**, correspondiente al segundo año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat, adjunto en

el Anexo a la presente Resolución de esta Dirección.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.06.04 14:32:56 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2020.06.04 20:52:37 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.06.04 20:52:55 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II
SEGUNDO AÑO. Plan de Estudios 2018 Vigente
desde el ciclo lectivo 2020

FUNDAMENTACIÓN

La lengua, condición del ser humano, constituye una realidad compleja: es, entre muchas otras cosas, sistema e instrumento de comunicación, práctica social, medio de acceso a los saberes culturales y creación estética. Aproximarse a su complejidad supone concebirla desde una perspectiva plural del conocimiento científico sobre el lenguaje humano, que permita analizarla en su léxico-gramática, su textualidad, sus funciones discursivas y su manifestación en la literatura.

Así pues, con base en una visión constructivista del aprendizaje, el presente diseño procura conducir al estudiante en una reflexión integradora sobre las múltiples dimensiones de su lengua materna para que, de forma autónoma y progresiva, consolide y amplíe su competencia comunicativa en los ámbitos de la comprensión y la producción lingüísticas.

Lengua y Literatura Castellanas II organiza los contenidos de su programa en tres ejes temáticos: (1) Estudio reflexivo sobre la lengua, la norma y el uso; (2) Comprensión y producción de textos orales y escritos; (3) Análisis del texto literario en su valor estético y cultural. Cada uno de estos ejes, a su vez, está constituido por núcleos temáticos que estructuran los contenidos de las unidades según criterios de complejidad creciente e integración progresiva de conocimientos.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el curso el estudiantado será capaz de:

- Reconocer unidades y normas del léxico, la gramática y la ortografía de la lengua española para emplearlas adecuadamente en las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Identificar procedimientos textuales y de enunciación en géneros discursivos variados a fin de implementarlos en diferentes contextos de interacción comunicativa.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II
SEGUNDO AÑO. Plan de Estudios 2018 Vigente
desde el ciclo lectivo 2020

- Precisar las particularidades del texto literario en obras de la literatura universal, regional y nacional para ponderar su valor estético y cultural.
- Desarrollar el juicio crítico a partir del análisis de distintos géneros discursivos, con el objeto de reconocer situaciones de discriminación y violencia, así como valores y emociones conducentes a una formación integral de la persona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En instancia de evaluación de proceso o sumativa, los estudiantes deberán demostrar conocimientos conceptuales y estratégicos en relación con los siguientes aspectos:

- Comprensión y producción de discursos coherentes, cohesivos y adecuados.
- Diferenciación entre texto narrativo, descriptivo, expositivo-explicativo y argumentativo.
- Interpretación contextualizada de obras de la literatura universal, regional y local.
- Problematicación del tema *discriminación y violencia* en la lectura de textos ficcionales y no ficcionales.
- Reflexión sobre las clases de palabras y la sintaxis oracional.
- Aplicación de reglas ortográficas y gramaticales en la escritura.
- Prolijidad en la presentación de los trabajos escolares.

CONTENIDOS

- **EJE 1:** Estudio reflexivo sobre la lengua, la norma y el uso.
- **EJE 2:** Comprensión y producción de textos orales y escritos.
- **EJE 3:** Análisis del texto literario en su valor estético y cultural.

UNIDAD N° 1: LA ORACIÓN Y EL TEXTO.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II
SEGUNDO AÑO. Plan de Estudios 2018 Vigente
desde el ciclo lectivo 2020

La oración y el enunciado: concepto. Clasificación de las oraciones por la estructura, la naturaleza sintáctica del verbo y la voz verbal. Complementos del sujeto y del predicado. La voz pasiva participial: usos y restricciones. La interjección: definición y tipos. Locuciones interjectivas.

El texto: definición por sus propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. Cohesión gramatical: elipsis.

Ortografía: acentuación general, especial y diacrítica.

UNIDAD N° 2: EL SUSTANTIVO.

El sustantivo: concepto y funciones sintácticas. Clasificación: (a) por el significado: propios y comunes, contables y no contables, concretos y abstractos, individuales y colectivos; (b) por la estructura: primitivos, derivados, compuestos y parasintéticos. Género y número del sustantivo: casos generales y especiales. Grados de significación. Locuciones nominales.

Cohesión léxica: hipónimos, hiperónimos y palabras generalizadoras.

La secuencia narrativa: hechos reales y ficcionales, verosímiles e inverosímiles. Características del cuento y la novela.

Ortografía: uso de mayúsculas.

UNIDAD N° 3: EL ADJETIVO.

El adjetivo: concepto y funciones sintácticas. Clasificación: calificativos y relacionales. Valores semánticos de los calificativos en cuanto a su posición respecto del sustantivo. Apócope del adjetivo. Grados de significación. Comparativos y superlativos irregulares.

La secuencia descriptiva. La exposición oral y de los textos de estudio.

Ortografía: reglas de B y V.

UNIDAD N° 4: EL DETERMINANTE Y EL PRONOMBRE.

Los determinantes y los pronombres: similitudes y diferencias. Determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores numerales e indefinidos, interrogativos y

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II
SEGUNDO AÑO. Plan de Estudios 2018 Vigente
desde el ciclo lectivo 2020

exclamativos. Apócope de los determinantes. Usos y valores del artículo determinado e indeterminado. La contracción articular.

Los pronombres personales, demostrativos, posesivos, cuantificadores, interrogativos, exclamativos y relativos.

Cohesión gramatical: referencia.

Ortografía: reglas de C, S y Z.

UNIDAD N° 5: EL VERBO Y LAS FORMAS VERBALES NO PERSONALES.

El verbo: concepto y morfología. Verbos regulares y de falsa irregularidad. Verbos de irregularidad vocálica, consonántica y mixta. Casos de concordancia verbal.

Formas no personales del verbo: infinitivo simple y compuesto, participio regular e irregular; gerundio simple y compuesto. Verbos de doble participio. Uso correcto del gerundio.

Ortografía: reglas de G y J.

UNIDAD N° 6: EL ADVERBIO.

El adverbio: concepto y funciones sintácticas. Morfología. Clasificación por el significado: cantidad, lugar, tiempo, manera, afirmación, negación y duda. Diferencias entre adverbios y adjetivos. Locuciones adverbiales en español y latín.

La secuencia argumentativa. La expresión de la opinión en el debate.

Ortografía: reglas de H.

UNIDAD N° 7: LA PREPOSICIÓN Y LA CONJUNCIÓN.

La preposición: concepto e inventario. Usos y valores. Las conjunciones coordinantes y subordinantes. Locuciones prepositivas, conjuntivas e interjectivas.

Cohesión gramatical: conectores. Ortografía: usos de signos de puntuación.

Carga horaria: 5 horas cátedra.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS II
SEGUNDO AÑO. Plan de Estudios 2018 Vigente
desde el ciclo lectivo 2020

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, H. A., Delicia, D. D., Fernández, M. V. y Sosa de Montyn, S. (2018). *Lengua y Literatura Castellanas II*. Córdoba: Asoc. Coop. Colegio Nacional de Monserrat.

Real Academia Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.

LECTURAS OBLIGATORIAS

De Vasconcelos, J. M. (1968). *Mi planta de naranja-lima*. Doyle,

A. C. (1887). *Estudio en escarlata*.

Twain, M. (1876). *Las aventuras de Tom Sawyer*.



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Programa de Lengua y Literatura Castellanas II - Plan 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.06.04 09:51:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.06.04 09:51:57 -03'00'